



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Principios del constructivismo social en la propuesta
pedagógica institucional

Autor (a): Rivera Villalta, Marlene Maribel

Director (a): Paltín Jaramillo, Angélica María

CENTRO UNIVERSITARIO PAUTE
2020



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2020

Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 02, de agosto, de 2020

Doctora

Lucy Deyanira Andrade Vargas

Coordinadora de titulación

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: "Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional realizado por Marlene Maribel Rivera Villalta, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Angélica María Paltín Jaramillo

Director del Trabajo de Titulación.

C.I: 1104088776

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Marlene Maribel Rivera Villalta, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: “Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional”, de la Titulación Ciencias de la Educación mención Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: se debe colocar los nombres de los capítulos elaborados en el Trabajo de Titulación. Introducción, Capítulo 1. Marco teórico de la Propuesta Pedagógica y Constructivismo Social, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Angélica María Paltín Jaramillo, directora) del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Marlene Maribel Rivera Villalta

C.I.: 0104885306

Dedicatoria

Dedico esta Tesis a mis padres Carlos Rivera y María Vilalta, ya que son un pilar fundamental y apoyo en mi formación académica, me han dado todo lo que soy como persona, gracias por inspirarme y llegar a cumplir parte de mis sueños.

Gracias mis queridos padres por la paciencia, el amor, comprensión y el apoyo incondicional que me brindaron, a mis hermanos por el apoyo de día a día en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria.

A mis hijos por ser la razón de que me levante cada día a esforzarme, por el presente y el mañana, son mi principal motivación.

Agradecimiento

A Dios por guiarme en cada etapa de mi formación académica. A toda mi familia de manera especial a Carlos Rivera y María Villalta, a mis hermanos, hijos y demás familiares.

Agradezco a mi tutor de tesis, a la Universidad Técnica Particular de Loja, a cada uno de mis docentes en la formación académica, a mis compañeros. Gracias por formar parte de mis sueños.

Índice de contenidos

Carátula	I
Aprobación del director del trabajo de titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice de contenidos.....	VI
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	5
(Nivel 1 Propuesta pedagógica).....	5
1.1 Pedagogía: Categorías pedagógicas y Principios	5
<i>1.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica</i>	7
2.1 El constructivismo como enfoque integrador	15
Capítulo dos.....	23
(Metodología)	23
Capítulo tres.....	25
(Nivel 1 Resultados)	25
1 . Principio constructivista: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje (Ordoñez, 2004)	25
2 .Principio constructivista: Comprensiones individuales en integración (Ordoñez, 2004)	30
3. Principio Constructivista: Procesos individuales em integración y construcción de significados (Ordoñez, 2004)	35
4. Principio Constructivista: La mente absorbente del niño (Montessori, 2013)	40
5 .Principio Constructivista: El ambiente preparado (Montessori, 2013)	45
Recomendaciones.....	52
Referencias.....	53

Índice de tablas

Tabla 1 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016	26
Tabla 2 Comprensiones individuales en integración y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.....	31
Tabla 3 Procesos individuales y construcción de significados y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.....	36

Tabla 4 La mente absorbente del niño y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016
.....41

Tabla 5 El ambiente preparado y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016
.....46

Resumen

En el siguiente trabajo con el tema “Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional” se analiza la relación que existe y el aporte que tiene cada uno, dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes, entre ellos esta: El Constructivismo Social, La Propuesta Pedagógica Institucional, La Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Currículo Nacional 2016. Para su elaboración se usó diferente material bibliográfico de diferentes autores, los mismos que mencionan diferentes principios pedagógicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se ofrecen diferentes opciones para lograr que el aprendizaje se convierta en un nuevo enfoque constructivista, donde cada estudiante va construyendo su propio aprendizaje. Además, se menciona la educación en tiempos de “Pandemia” como esta ha puesto a prueba la imaginación, la creatividad de todos los docentes, utilizando los diferentes recursos tecnológicos. En resumen, como se debe fundamentar la teoría pedagógica en las ciencias de la educación, identificar cada principio pedagógico y relacionarlo con la práctica docente y valorar el principio del Constructivismo Social y la relación que tiene cada uno de ellos en el proceso de la educación.

Palabras claves: constructivismo, aprendizaje, estudiantes.

Abstract

The present paper with the topic "Principles of social constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal" is analyzed the relationship that exists and the contribution that each one has within the students' learning process, for instance: Social Constructivism, The Institutional Pedagogical Proposal, The Organic Law of Intercultural Education and the National Curriculum 2016. For its preparation, different bibliographic material from different authors was used, mentioning different pedagogical principles for the teaching-learning process, thus, different options are offered in order to help learning become a new constructivist approach, where each student builds their own learning. In addition, education is mentioned in times of "Pandemic" as this has put the imagination and creativity of all teachers to the test, using different technological resources. To sum up, the pedagogical theory should be based on educational sciences, identify each pedagogical principle and relate it to teaching practice and value the principle of Social Constructivism and the relationship that each one of them has in the educational process.

Keywords: constructivism, learning, students

Introducción

El constructivismo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, aporta una gran variedad de metodologías y técnicas para la enseñanza de los estudiantes. Además, mediante la revisión de lo que contempla la LOEI, y el Currículo Nacional y tomando en cuenta los aportes de los diferentes autores, sobre el constructivismo y constructivismo social se procedió a elaborar el mismo trabajo. Igualmente, se destaca los principios pedagógicos, los mismos que orientan hacia los objetivos de este tema, donde se propone el fortalecimiento del aprendizaje. Asimismo, consta la Propuesta Pedagógica Institucional que ayuda a determinar las intenciones que tiene una institución educativa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo desde la intención sobre qué tipo de estudiante le interesa formar como núcleo de la educación. Igualmente, se pudo identificar algunos principios pedagógicos para el proceso de aprendizaje, y la relación que existe con la práctica docente.

Por otra parte, llegar a la conclusión de este tema fue un trabajo muy desafiante, teniendo en cuenta la situación por la cual está atravesando la educación por la emergencia sanitaria que es del COVID-19, la cual dificultó las entrevistas con los docentes y directivos. En otras palabras, no se pudo realizar el trabajo de campo, lo cual hubiera dado un aporte más profundo a nuestra investigación. El trabajo tuvo que realizarse de carácter bibliográfico con la intervención de diferentes autores y la revisión documental, resúmenes de contenidos etc.

En el capítulo uno consta de dos apartados, en el primero se habla de la relación que existe entre la pedagogía y la didáctica, como aportan cada una de ellas a la educación de los estudiantes. También, está la Propuesta Pedagógica con su aporte a la educación en cada una de las instituciones educativas respaldando las intenciones sobre el tipo de estudiante que le interesa formar. Para concluir está La educación en tiempos de COVID-19, donde destaca las diferentes estrategias que se utiliza para la educación

Como segundo apartado está el Constructivismo, donde se menciona como el estudiante aprende y va construyendo su propio aprendizaje y el docente es un mediador en este

proceso, permitiendo indagar los conocimientos previos que tiene cada uno de los estudiantes.

El capítulo dos consta de la metodología que se utilizó en estos apartados y dieron aporte a nuestro trabajo fue de la LOEI, Art. 2. donde constan los principios que son las actividades educativas que se desarrollan atendiendo a los diferentes principios generales. Igualmente, LOEI, Art.3. que son: Fines de la educación- los cuales son los fines que tiene la educación. Estos a su vez se relacionando con los principios para el desarrollo del currículo y las orientaciones metodológicas, las mismas que están dentro del Currículo Nacional (2016) con los cuales se puede fortalecer el aprendizaje.

En el capítulo tres, hace relación a que los principios del constructivismo tienen vigencia y están implicados en la LOEI, los cuales están citados el Art.2. y el Art.3. y las propuestas que da el currículo para mejorar las metodologías y poder aplicar las destrezas.

Finalmente, se menciona los diferentes roles de los docentes, estudiantes, directivos y familiares, los cuales trabajan conjuntamente para aplicar los conocimientos a los estudiantes.

La idea es que la educación no se detenga pese a las circunstancias presentadas, sino que siga de una u otra manera aportando a la formación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Además, toda institución educativa debe construir su propia Propuesta Pedagógica, la cual debe ser su fundamento y la que oriente los procesos de planificación curricular. También, se da sentido al proceso del Constructivismo dentro de la educación, porque ahí se reúnen varias estrategias metodológicas, para que el estudiante vaya construyendo su propio aprendizaje.

Capítulo uno

Propuesta pedagógica

1.1 Pedagogía: Categorías Pedagógicas y Principios

La pedagogía estudia todo lo relacionado a la educación y los valores del conocimiento en el ser humano. Además, la palabra pedagogía nos hace referencia a la formación de métodos que garanticen una buena educación. De la misma forma, cuando escuchamos hablar de pedagogía se hace referencia al docente que domina y sabe explicar bien las actividades dentro del aula. También, la pedagogía es un conjunto de acciones o metodologías para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje esto le ayuda al niño a absorber la máxima cantidad de conocimiento posible.

La experiencia pedagógica es una construcción histórico-cultural de los colectivos educativos, que, desde la praxis, tiene su germen en la iniciativa de poner en marcha la construcción de ideas pedagógicas que, por su naturaleza formativa y transformadora, generan la construcción de realidades que se llevan a la práctica. Dichas realidades transforman la condición subjetiva y por tanto la forma de ser maestros, crean un sistema de relaciones sostenibles, interdependientes y mutuas con su nicho que es la escuela; desde sus componentes, ella adquiere un carácter de sistema abierto, de relaciones humanas con los ámbitos culturales y sociales presentes en el contexto, lo cual le da múltiples perspectivas de sostenibilidad, interacción, desarrollo y cualificación. (Amaya, 2007, p. 12)

Como menciona Amaya (2007) la pedagogía es la construcción a base de la historia de las instituciones que desde sus prácticas tiene una iniciativa de fomentar la construcción de las ideas pedagógicas porque ellas son formativas y transformadoras. Así mismo, el ser maestros, crea un sistema de relación dentro de la institución. Igualmente, la pedagogía adquiere un carácter abierto, flexible con las relaciones humanas en los ámbitos culturales y sociales.

Por otra parte, Botero (2008) señala que la pedagogía es el trabajo pedagógico en niños, jóvenes y adultos, los que permiten llegar así a los niveles de mediación efectivos. Además, la relación de la pedagogía entre la práctica supone niveles de conocimiento por parte de los estudiantes. Se entiende por práctica la relación dialéctica entre el pensamiento y la acción. Este aporte es de gran importancia, ya que implica comprender que la práctica pedagógica no está aislada; sino que, por el contrario, es parte del proceso que se encuentra relacionado con el pensamiento y acción, estos existen en el ámbito educativo y es muy fundamental en el proceso de aprendizaje.

De igual manera, tenemos el aporte de Ordoñez (2004) donde él afirma:

Propongo que entendamos que la pedagogía como una disciplina que se mueve entre la teoría y la práctica, y que debe valerse de la primera para crear formas de mejorar la efectividad de la segunda en el aprendizaje de las personas, por medio de la experiencia y la investigación, de cualquier naturaleza que esta sea. (p.7)

En base a lo que Ordoñez (2004) afirma y pone en manifiesto, que la pedagogía es una disciplina que se desplaza entre la teoría y la práctica. Además, la primera habla de crear formas para mejorar la efectividad y la segunda se centra en el aprendizaje de las personas, por el ambiente de la experiencia y la investigación, de cualquier naturaleza que se aporte.

En resumen, y en base a los aportes de los autores mencionados se llega a la conclusión que podemos definir a la pedagogía como metodologías, estrategias y técnicas que se articulan en el proceso educativo con la intención de comprender e incidir efectiva y propositivamente sobre él. La pedagogía es muy útil porque muestra que cada alumno es único e irrepetible, es decir, tiene cualidades distintas y diferentes talentos, es por eso que por medio de la pedagogía el docente puede observar cómo aprende cada estudiante y por medio de este puede alimentar su autoestima. Mediante la pedagogía los docentes transmiten sus conocimientos a los alumnos y hay que reconocer que la pedagogía busca un fin de conseguir un objetivo el cual es formar al estudiante.

1.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica

Cuando nos referimos a la pedagogía es necesario reconocer que en la educación hay un proceso que implica diferentes momentos en el cual aprende el individuo, como siempre trabaja con base a la educación y ese es su objetivo de estudio, la pedagogía es un conjunto de saberes, una ciencia aplicada en la sociedad y la didáctica es una parte de la pedagogía que trata sobre los métodos que requiere la enseñanza es el arte de enseñar, o dirigir a los alumnos a su aprendizaje.

Por otra parte, Barón y Plata (2017) afirman:

La didáctica responde a la pregunta de cómo enseñar, es precisamente la ciencia de enseñanza, es decir, lo que comúnmente se le atribuye a la pedagogía sobre el explicar adecuadamente una actividad en un aula de clase es lo que los teóricos afirman que es didáctica. (p.2)

Con base a este aporte de los autores, se puede observar la relación que existe entre la Pedagogía y la Didáctica, ya que al mencionar ambas disciplinas se encargan de la enseñanza-aprendizaje. Cuando la didáctica plantea la pregunta de ¿Cómo enseñar? Es decir, lo que comúnmente se le otorga a la pedagogía sobre cómo explicar claramente cada actividad en el aula esto es lo que los teóricos afirman que es la didáctica.

Por lo tanto, la didáctica es una metodología que cumple un papel muy importante dentro del proceso de enseñanza. Así como afirma Chevallard (1991) “Todo proyecto de enseñanza y de aprendizaje que constituye dialécticamente con la identificación y la designación de contenidos de saberes como contenidos a enseñar” (p.3). De igual forma, resulta que todo proyecto de enseñanza y de aprendizaje, constituye un proceso de los contenidos sobre los saberes.

De la misma forma, tenemos el aporte de Uribe (1990)

La enseñanza y la didáctica que definen muy bien en el texto en tanto que Carlos Eduardo Vasco Uribe, considera a la didáctica no como una práctica misma de enseñar, sino como el sector más o menos bien definido del saber pedagógico que ocupa explícitamente de la enseñanza. Así la didáctica regularía a la acción de

enseñar, generando un ente epistemológico del conocimiento, denominado praxis pedagógica. (p.1)

Con base a lo que aporta Uribe (1990) se puede observar que la enseñanza y la didáctica como la práctica del docente que está bien definido y que ocupa abiertamente la enseñanza. De la misma forma, la didáctica regula la acción de enseñar, generando relaciones del conocimiento y poniendo en práctica la pedagogía.

En conclusión, y con base a los aportes de los autores se determina que la pedagogía es la ciencia del campo educativo, la cual tiene como fin u objetivo el estudio de la enseñanza, mientras que la didáctica permite al docente organizar su práctica pedagógica, ya que su objetivo es el análisis de todo lo que tiene que ver con la forma de cómo se imparte la educación, esto implica tomar en cuenta el currículo y las reformas educativas.

Como futuros docentes debemos ser capaces de incorporar en nuestra práctica cotidiana la didáctica, se debe asimilarla y no debemos centrarnos solo en la estrategia para lograr el aprendizaje. Además, tenemos que tener bien claro que la educación no solo consiste en ir e impartir la clase, sino que tiene que haber la participación del alumno. De forma similar, debemos construir una metodología para cambiar el aprendizaje para seguir innovando y creciendo en educación. Todo docente debe ser un constructor, un edificador con esto contribuye a la vida de muchos jóvenes y niños con los cuales construiremos un conocimiento que nos hará libres.

1.3. Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica es un instrumento obligatorio para todas las instituciones educativas que se encuentran laborando pedagógicamente con los diferentes niveles de Educación Obligatoria. La Propuesta Pedagógica está elaborada según los lineamientos que establece el Ministerio de Educación. Así mismo, esta propuesta funciona como un eje central dentro del proceso educativo de cada institución.

Es de mucha importancia abordar el estudio de la Propuesta Pedagógica, para saber a lo que nos referimos. Según el Ministerio de Educación (2019)

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasma las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica. (p.14)

Por consiguiente, es como el Ministerio de Educación define a la Propuesta Pedagógica como un instrumento en el cual se establecen todas las intenciones esenciales de cada institución educativa, la cual presenta como base educativa para elaborar su enseñanza teniendo en cuenta sus principios filosóficos y pedagógicos, los mismos que dan sentido a la práctica pedagógica.

De la misma forma, según el Ministerio de Educación (2019)

La Propuesta Pedagógica también respalda la intención sobre el tipo de estudiante que le interesa formar. Por lo tanto, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención. (p.14)

Igualmente, según el Ministerio de Educación (2019) la Propuesta Pedagógica representa una columna fundamental sobre el tipo de estudiante que quiere formar, dentro de una institución educativa y funciona con los propósitos del sistema de evaluación, las enseñanzas, las metodologías y los recursos. Todos estos para llegar a un mismo fin, formar al estudiante.

De la misma forma, “La Propuesta le da sentido al proceso educativo que lleva la institución. El proyecto educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica” (Ministerio de Educación, 2019, p.14). Así mismo, dentro de los lineamientos que hay dentro de la Propuesta Pedagógica, están el proyecto educativo institucional y sus

elementos como son: las planificaciones curriculares, código de convivencia, entre otros. Estos elementos siempre están orientados por la Propuesta Pedagógica.

Además, dentro de la Propuesta Pedagógica también existen dos elementos indispensables que son: El Marco Filosófico y las Teorías de enseñanza y aprendizaje. Estos dos elementos se encuentran muy relacionados y conectados dentro del proceso educativo.

Según el Ministerio de Educación (2019), los siguientes son los elementos constitutivos de la Propuesta Pedagógica:

Marco Filosófico

Se trata de los principios filosóficos que sustentan el tipo de persona que se pretende formar y, el tipo de institución educativa que se quiere crear o renovar. Estos sustentan cualidades de tipo ético, cognitivo, social y afectivo del nuevo sujeto la formación y el sentido de esta formación. El marco filosófico considera el ámbito de derechos establecidos en la Constitución y los principios y fines de la educación determinados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. El marco filosófico hace referencia a los principios éticos y epistemológicos. Los principios éticos se entienden como los fundamentos sobre los que plantea un modo de actuar en el mundo y con los demás. Estos principios son el cimiento para fomentar la convivencia armónica y una cultura de paz en toda la institución educativa. Los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. (p.18)

De este modo, el marco filosófico son los principios que sustentan el tipo de persona que pretende formar y el tipo de institución educativa que se pretende crear o a su vez renovar. Así mismos se encuentran sustentados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dentro del marco filosófico. También están los principios éticos, los mismos que entienden como fundamentos sobre el que plantean el modo de actuar, y estar en el mundo con los demás, estos principios son la base para formar la convivencia y una cultura de paz dentro de la institución educativa.

Del mismo modo, los principios epistemológicos son muy importantes ya que tiene una base teórica del conocimiento y comprensión del mundo en el que estamos. De la misma forma, el marco filosófico representa las bases para todos los elementos del Proyecto Educativo Institucional. (Ministerio de Educación, 2019)

Siguiendo con el estudio de los elementos, el Ministerio de Educación (2019) aporta con el segundo elemento.

Teorías de enseñanza y aprendizaje

Es un conjunto de principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza y aprendizaje en la institución. Estas teorías están en estricta relación con los principios epistemológicos. Constituyen la fundamentación científica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de los propósitos y criterios para verificar hasta qué grado el ideal educativo de formación se concreta en todos los alumnos/as, hasta donde el ideal se transforma la realidad. Cuando las teorías de enseñanza y aprendizaje son explícitas, permiten identificar con claridad los elementos derivados de una manera de ver a la persona en formación y el rol del resto de los actores educativos en el proceso de enseñanza. Las teorías de enseñanza y aprendizaje sustentan directamente la Dimensión de Gestión Pedagógica del PEI, y por lo tanto la Planificación Curricular Institucional, en especial la evaluación, las enseñanzas, la programación, las didácticas y los recursos (p.19).

Por lo tanto, el segundo elemento hace referencia a las teorías del proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentalmente para el ámbito de la pedagogía dentro de una institución educativa. Se encuentran formas por principios que actúan como fundamentos teóricos para el proceso de enseñanza y los cuales orientan todas las funciones. Además, son un conjunto de reglas que permiten comprobar si los principios se están llevando en práctica dentro del aprendizaje (Ministerio de Educación, 2019).

En conclusión, la Propuesta Pedagógica, forma parte de un ineludible compromiso profesional, y poner a disposición de los tomadores de decisiones algunas herramientas para facilitarles su tarea.

El marco teórico tiene como objetivo explicar con claridad la serie de opciones ideológicas y pedagógicas que enfrenta un tomador de decisiones cuando intenta mejorar la calidad de la educación.

En este sentido, la detallada explicación del concepto de calidad de la educación puede ser utilizada con dos propósitos.

- Para tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto.

- Para realizar evaluaciones sobre la situación concreta que permita tomar decisiones para reorientar y reajustar procesos.

1.4. La educación en tiempos del COVID-19

Si algo hemos aprendido en este período electivo es, que lo que ayer valía hoy no sirve y quien sabe para mañana. Hoy en su totalidad todos los países del mundo se decretó el cierre de todas las instituciones educativas. Además, con el cierre de las mismas el sistema educativo se queda en su mínima expresión y también para algunos prácticamente desaparece. Unos de los sistemas más afectados por la emergencia sanitaria del COVID-19, es el sistema educativo la cual ha traído con las consecuencias como: la falta de aprendizaje por parte de los docentes en relación con los recursos tecnológicos, dificultades por parte de los alumnos al no saber utilizar las diferentes plataformas de aprendizaje, poca experiencia de los padres de familia al momento de enseñar.

Lo que menciona Murillo y Duke (2020) sobre la educación.

Profesores que manejan las tecnologías con sentido pedagógico, que saben cómo diseñar procesos de aprendizaje en entornos virtuales, desafortunadamente son la minoría. La realidad de las escuelas de América Latina es que en su mayoría no cuentan con las competencias necesarias para asumir este tremendo desafío. Sin embargo, en varios casos tanto los sistemas educativos como las escuelas se han visto enfrentados a la cruda realidad de tener que convertirse, de la noche a la mañana, en centros escolares de “educación a distancia”. Algo impensado hace solo algunos meses atrás. (p.13)

Como menciona Murillo y Duke (2020) los docentes que pueden manejar las tecnologías y a su vez dirigir clases virtuales son muy pocos. La realidad de todas las escuelas no tiene o no cuentan con todos los recursos tecnológicos para enfrentar este desafío que ha puesto emergencia a la educación. Así mismo, toda la educación presencial y semipresencial, paso a ser una educación a distancia, debido a la emergencia sanitaria que enfrenta el mundo.

En estos tiempos que estamos viviendo resulta muy valiosos el aporte de cada uno de los docentes que están ahora en el teletrabajo y el uso de los recursos digitales. Además, se ha hecho notorio que para producir contenidos virtuales requiere mayor tiempo y creatividad que por lo general se lo dedica a las clases presenciales, por lo cual el trabajo de los docentes se ha hecho máspreciado que cualquier otro campo profesional.

De la misma, forma tenemos el aporte de Trujillo (2020)

Hoy más que nunca esta escuela forzosamente virtual y electrónica que estamos organizando debe recoger lo mejor de nuestro conocimiento y nuestra competencia profesional para ser un auténtico espacio de esperanza en tiempos de incertidumbre. Muchos niños y niñas miran sorprendidos a las calles vacías de las ciudades y ven a sus familias encerradas en casa temiendo a un enemigo invisible pero cuya gravedad se dibuja en el rostro de sus mayores. En esta situación la actividad académica debe ser una ventana de normalidad y orden, que de sentido y esperanza. (p.5)

Así mismo, Trujillo (2020) menciona como debe estar hoy la escuela, nos pide organizar e implementar todo nuestro conocimiento profesional para ser guías, mediadores entre la enseñanza-aprendizaje en estos tiempos tan turbulentos. Además, están un sin número de niñas y niños, sorprendidos de ver cómo ha cambiado las cosas de un día para otro, las calles están vacías, sus familias están aisladas, no se puede realizar visitas a los familiares. No obstante, se sabe de un enemigo que ataca de una forma silenciosa que es de mucha gravedad, los niños pueden ver las preocupaciones en el rostro de sus padres. De la misma forma, la educación debe ser normal y en orden, para que ellos encuentren un sentido

de esperanza y motivación para que ayude a contrarrestar este tiempo de la emergencia sanitaria y así poder mitigar en algo este virus.

Una propuesta para este nuevo ciclo escolar, ante el COVID-19 es que los padres estimulen a los estudiantes en la lectura, el juego con nuestros hijos, promover la escritura en casa. Además, toda institución educativa debe crear metodologías que se ajusten a situaciones que se pueda presentar a lo largo del proceso de enseñanza, teniendo presente que la tecnología es parte de la vida de los estudiantes. Por otra parte, en tiempos de confinamiento se debe continuar con las clases recordando que la tecnología nos permite tener nuevas experiencias de aprendizaje, que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, el objetivo es que la educación no se detenga, debido a la emergencia sanitaria. Esto es un gran reto y una oportunidad para poder implementar todos los recursos digitales en el ámbito de la educación, y plantear propuestas y otras formas de enseñar.

2. Constructivismo Social

2.1. El constructivismo como enfoque integrador

Cuando hablamos de constructivismo, hacemos referencias a una gran variedad de conceptos, definiciones y aportes que hay de diferentes autores, los mismos que llegan a una comprensión de teorías explicativas y procesos de aprendizaje a partir de los conocimientos ya adquiridos.

Así mismo, el constructivismo plantea que cada alumno estructura su conocimiento a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento en una estructura que crece de manera subjetiva y que lleva al aprendiz a establecer relaciones racionales y significativas con el mundo.

Igualmente, Carretero (1997) hace referencia al constructivismo como una idea que está en el ser humano, tanto en los aspectos mentales y sociales del comportamiento, así como los afectivos que estos no son un simple producto del ambiente, sino el efecto de disposiciones internas, mediante una construcción propia que va cultivando día a día como efecto de los dos factores. Además, en consecuencia, la postura constructivista, se entiende que el conocimiento no es copia sino, que se la realiza todos los días en base a la construcción del individuo.

Por consiguiente, esta afirmación es muy importante hace mención a que el constructivismo está en los seres humanos como una idea relacionada tanto, con lo mental y social del comportamiento de cada individuo que están relacionados con disposiciones internas, que va surgiendo cada día en la construcción del conocimiento.

De forma similar Novak (1988)

Se refiere, a la idea de que tanto los individuos como los grupos construyen ideas sobre cómo funciona el mundo. Se admite también que varían ampliamente en el modo en que extraen significados del mundo y que tanto las concepciones individuales como las colectivas sobre el mundo cambian con el tiempo. El constructivismo se presenta como opuesto al positivismo, positivismo lógico o empirismo que sostiene que el conocimiento

(verdadero) es universal y permanece en una especie de correspondencia uno a uno con el modo en que el mundo realmente funciona (p.2).

Igualmente, Norvak (1988) se refiere a las ideas de como las personas van asimilando las ideas de cómo funciona el mundo. También, son de forma variada como cada individuo procesa cada significado y por lo tanto hay las mismas ideas individuales como las colectivas, sobre cómo cambia el mundo según el tiempo. Ahora, el constructivismo se admite como algo contradictorio al positivismo, como algo razonable que sostiene cada conocimiento verdadero.

En general, con base a los aportes de los autores anteriores y a manera de conclusión, se puede definir al constructivismo que es la reunión de varias teorías e investigaciones que todas coinciden en que los procesos de aprendizaje se construyen, no se transmiten, o se copia, sino que cada individuo va construyendo. De la misma forma, hay que señalar que el individuo tiene un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo así su propio conocimiento con base a sus conocimientos preexistentes.

2.2. El constructivismo social como enfoque pedagógico

El constructivismo social se refiere a una de las ramas del constructivismo. El constructivismo social nos da los principios de que para aprender se necesita de un entorno cultural, ya que ahí se el lugar el proceso social. También, la construcción del aprendizaje necesita la socialización con otros. Además, el aprendizaje adquirido será, el reflejo del mundo externo que está influido por la cultura, el lenguaje y las creencias. Por consiguiente, ahí la enseñanza es directa en base a las relaciones con los demás.

Por lo tanto, el constructivismo social pone de manifiesto que el individuo puede sentir, imaginar, construir un conocimiento nuevo si tiene precedentes de aprendizaje previo. Así que, el conocimiento previo es determinante para la adquisición de cualquier aprendizaje.

De forma similar, Téllez (2017)

La mente es como una caja de herramientas, sugerimos que el desarrollo de la mente, de las facultades, de la inteligencia si se quiere, supone el uso, apropiación y evolución

de las herramientas cognitivas. Esas herramientas provienen de lo fundamental del orden sociocultural y tienen que ver con el lenguaje, las teorías de modelos científicos, las disciplinas, los mitos y sistemas ideológicos, es decir con todos los sistemas y códigos simbólicos. Estos últimos se adquieren a través de las relaciones con el mundo y por la inserción en las relaciones sociales; se incorporan a través de procesos de socialización y educación. (p.2)

El autor Téllez (2017) señala un aporte muy importante a la mente, hace la comparación como una caja de herramientas en la que se produce el desarrollo de las facultades de la inteligencia. De la misma forma, el conocimiento construido tiene una relación fundamental con la influencia del orden sociocultural el mismo que esta, influenciado por el lenguaje, las teorías y los modelos científicos, esto hace relación a todos los sistemas y códigos simbólicos. Los últimos son un proceso entre las relaciones que hay dentro del mundo y la presencia de las relaciones sociales, estos se manifiestan mediante los procesos de socialización y educación, enriqueciendo más las relaciones sociales, el lenguaje utilizado y las formas de enseñanza.

De ahí la interacción que se genera entre las personas se vuelve un aspecto muy esencial dentro del ámbito sociocultural de cada individuo, ya que dentro del mismo se da el proceso de construcción de nuevos conocimientos y aprendizajes, hay que tener en cuenta que la sociedad influye mucho en el aprendizaje de cada individuo.

De forma similar, Tejero (2011) presenta al constructivismo social como una versión del pensamiento, dentro del cual está la construcción de los saberes, ayudando con el intercambio social. No obstante, esta perspectiva hace una relación con lo psicológico la misma que no refleja una realidad interna, sino que sería la insinuación de un quehacer social, de esta manera se da la conducta interior, la cual es un derivado de la interacción social.

El autor Tejero (2011) considera al constructivismo como idea del pensamiento, que a partir de ahí va sus facultades mentales, para ir incorporándose al mundo de la socialización y educación. Porque, el intercambio de conocimientos generada por otras personas se vuelve

un aspecto esencial de este enfoque. Además, se hace mención que la conducta de cada individuo es un proceso de la socialización que tienen con otras personas.

De este modo, el constructivismo social abarca sobre el entorno que le rodea al individuo, como se porta, como es su proceso social y la relación entre todos los individuos. El constructivismo social sostiene que depende del estímulo social y cultural que así se podrá tener habilidades y destrezas para que desarrollen cada educando, esto gracias al medio que le ofrecen. De la misma forma, el constructivismo social plantea claramente la importancia de la mediación para que los educandos construya su aprendizaje, el docente tiene que poner empeño en hacer pensar a los estudiantes. Cuando nos referimos a constructivismo social, nos referimos al contexto, que engloba su relación con el entorno general, influyen personas, naturaleza etc...

Para concluir, el constructivismo social alude a que la construcción de los aprendizajes tiene que producirse, derivado al intercambio de significados entre el cual interviene el proceso de aprendizaje, es cuando podemos hablar de que el aprendizaje es de forma activa, con la pertinencia del área social y cultural.

2.3. Principios del constructivismo

Al hablar de constructivismo hay que tener en cuenta que dentro de este están ligados o integrados varios principios constructivos para los estudiantes. Además, dichos principios dan sentido a la enseñanza, cuando el aprendizaje es un proceso constructivo. Así mismo, cabe señalar que el grado de aprendizaje va a depender del nivel de desarrollo cognitivo o mental de cada uno de los estudiantes. Por ejemplo, el punto de partida siempre será los conocimientos previos, para mejorar la asimilación del aprendizaje será facilitarle la mediación o interacción con los otros.

Hoy en día existe una gran variedad de principios, los mismos que aportan de diferentes maneras a la enseñanza-aprendizaje. Para el desarrollo de esta investigación citaremos los principios constructivos fundamentales de Ordoñez (2004) los mismos que constan en la Revista Ciencias de la Salud, Pensar pedagógicamente de nuevo, desde el constructivismo.

1. Proceso individual de construcción de significados: Esto debe plasmarse en los currículos de manera que ellos permitan que todo lo que se aprende aparezca de nuevo, repetidamente, se conecte cada vez con más conocimientos, se use cada vez en más de varias situaciones. Los currículos deben indicar conexiones entre todos los conocimientos que se pretenda enseñar; ninguno debe terminar de ser aprendido o enseñado. Y nunca debe pretenderse que algo ya termino de aprenderse. También, debe plasmarse los procesos de aprendizaje en la evaluación.
2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa: El constructivismo nos reta para que pensemos es si esto, que corresponde más auténticamente a la forma como hemos aprendido desde el nacimiento, puede ser también la forma de aprender en las instituciones de educación formal. Nos reta para que logremos que nuestros alumnos entiendan mejor los contenidos que interesan a partir de las experiencias que les permitan conectarlos con realidades y vivencias; con esfuerzos, con éxitos y con fracasos.
3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje: El constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo que ya existe en la mente de quien aprende. Para dar mayor soporte a los aprendices en sus procesos, la práctica pedagógica debería permitir que estos conocimientos previos salieran a flote y fueran conocidos por todos aquellos involucrados en el aprendizaje, maestros, compañeros y los mismos aprendices, de modo que se revisen y discutan. Deberían usarse para aprender algo nuevo, porque lo nuevo no se entenderá apropiadamente hasta que sus conexiones con el conocimiento previo no se manejen y ellas aporten a revisar y aún a corregir comprensiones anteriores que pueden ser ingenuas, ineficaces o erróneas.

4. **Comprensiones individuales en interacción:** Porque el constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va aprendiendo con experiencias y conocimientos distintos. El constructivismo destruye la ilusión de poder transmitir conocimiento tal como lo organizamos y lo entendemos nosotros. La comprensión individual no depende solo de como presentemos la información sino de a dónde llega; de con quien la conecta quien la recibe. Ese receptor es activo; procesa la información de acuerdo con lo que ya sabe, correcto o incorrecto; completo o incompleto; ingenuo o adecuado. No es suficiente que esperemos que comprendan exitosamente aquellos que poseen ya conocimientos acertadamente organizados y relacionados. Deberíamos ser activos como maestros en darles a más estudiantes el soporte que puede permitirles aprender más y mejor.
5. **Desempeños auténticos para la auténtica comprensión:** Es necesario convertir estos desempeños auténticos en el centro de los currículos académicos, asociándoles todos los contenidos disciplinares y también el manejo crítico de la información y el desarrollo de habilidades de búsqueda, valoración, relación y uso de información y de las ideas y posiciones de otros para sustentar posiciones personales. Es necesario formar a los estudiantes en el pensamiento crítico, en el escepticismo sano ante la aceptación de posiciones ajenas y la capacidad de sustentar las propias y discutir las de otros, sin perder de vista la posibilidad de aceptar equivocaciones y cambiar de idea, cuando otras sustentaciones resulten más poderosas.

Por lo tanto, Ordoñez (2004) menciona en sus principios constructivistas como es el aprendizaje y como ocurre. En el primer principio se establece un aspecto esencial para la comprensión de los conocimientos que se refiere a la concepción de la educación y como es la práctica pedagógica, relacionada con el proceso de aprendizaje. El segundo principio manifiesta la forma que hemos ido aprendiendo ha sido, desde nuestro nacimiento. Además,

nos reta a que logremos el aprendizaje con el estudiante a través de las experiencias, estos les ayuda a relacionarse con sus vivencias y realidades.

El tercer principio menciona de los conocimientos previos, poniendo así la función de la enseñanza basándose en lo que el estudiante conoce sobre el tema a estudiar, igualmente ayuda a conectar los nuevos aprendizajes con los anteriores, además hay aprendizajes nuevos que se entenderán gracias a sus conocimientos ya existentes. El cuarto principio habla sobre, la comprensión individual en interacción pone énfasis de como cada estudiante aprende de manera diferente a los demás. Porque, el estudiante es activo, sabe procesar toda información adquirida de acuerdo a lo que él ya conoce.

Por último, esta los desempeños auténticos para la auténtica comprensión, es un verdadero aporte a fomentar la motivación de los estudiantes en el proceso de la construcción de nuevos conocimientos y nuevos aprendizajes.

Además, tenemos el aporte de María Montessori (2013)

1. La mente absorbente de los niños: La mente de los niños posee una capacidad maravillosa y única: la capacidad de adquirir conocimientos absorbiendo con su vida psíquica. Lo aprenden todo inconscientemente, pasando poco a poco del inconsciente a la conciencia, avanzando por un sendero en que todo es alegría. Se les compara como una esponja, con la diferencia que la esponja tiene una capacidad de absorción limitada, la mente del niño es infinita. Es saber entrar en su cabeza por el simple hecho de vivir. Se comprende así que el primer periodo del desarrollo humano es el más importante. Es la etapa de la vida en la cual hay más necesidad de una ayuda, una ayuda que se hace no porque se le considere un insignificante y débil, sino porque está dotado de grandes energías creativas, de naturaleza tan frágil que exigen, para no ser menguadas y heridas, una defensa amorosa e inteligente.
2. El ambiente preparado: Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, diseñado para fomentar su autoaprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales

y responden a las necesidades de orden y seguridad. Las características de este Ambiente Preparado le permiten al niño desarrollarse sin la asistencia y supervisión constante de un adulto. El diseño de estos ambientes se basa en los principios de simplicidad de, belleza y orden. Son espacios luminosos y cálidos, que incluyen lenguaje, arte, música y libros.

De la misma forma, Montessori (2013) menciona que la mente de los niños es como una esponja que va absorbiendo el aprendizaje según va creciendo, esto comprende los primeros años de vida del niño los cuales son de gran importancia porque están aprendiendo de lo que se absorba en su entorno. Igualmente, se menciona de ambientes preparados para todos los estudiantes, donde el docente tiene que organizar cuidadosamente porque ahí se da el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las características de estos ambientes deben ser cálidos, luminosos donde el docente brinde empatía al estudiante.

En general, las personas que aprenden son las constructoras de su propio conocimiento. Aprender es esencialmente construir, representar o esquematizar la realidad. Es dar lugar a la reestructuración de las representaciones del sujeto.

Desde el punto de vista constructivista se entiende que todo conocimiento que adquiere el alumno es producto de su proceso constructivo. Todo ser humano construye un proceso de interacción social, el educador es el humano por excelencia, es decir que su misión es insustituible debido a que es el mediador entre la interacción alumno-sociedad.

Capítulo dos

(Metodología)

Para la elaboración de la metodología se recomendó tomar como base a la pregunta del objetivo general “Explica el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional” y con base a las preguntas de los objetivos específicos:

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación en la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

Ya que ahí está declarado lo que se quiso investigar. La metodología constituyó la declaración de los procedimientos e instrumentos que se utilizaron, justamente para dar respuesta a las interrogantes planteadas, concretadas principalmente en los objetivos específicos de la investigación.

En este caso, a partir de la pregunta de investigación y los objetivos específicos, se consideró utilizar la técnica de análisis de contenido mediante revisión bibliográfica, ya que se aprecia que nuestra investigación se orientó a responder la pregunta problema que es ¿Cuáles principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

1. Se tuvo presente la pregunta de investigación, para ello se realizó el análisis del Constructivismo, Principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI. Mediante la revisión bibliográfica.
2. Se revisó también los principios y orientaciones metodológicas contempladas en el Currículo Nacional 2016. Y, lo relacionamos con la Ley Orgánica de Educación

Intercultural –LOEI. Luego se procedió a relacionarlos con los diferentes roles del docente, estudiante, directivos y la familia.

3. También, se revisó la Propuesta Pedagógica Institucional, donde se presentó su definición, los componentes relacionados con los principios filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, como base para la organización de la gestión institucional, como base para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional-PEI, Planificación Curricular Institucional-PCI y Código de Convivencia Institucional

Capítulo tres

(Resultados)

1. Principio constructivista: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje (Ordoñez, 2004)

Definición: Las nuevas estructuras de pensamiento se construyen a partir de las anteriores, de esta manera le permite la asimilación de la nueva información proveniente de la experiencia. Dentro del proceso de educación tenemos diferentes principios por los cuales podemos realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, uno muy importante es el de los conocimientos previos. Porque, determina toda la información que tiene almacenada cada uno de los estudiantes en su memoria, dada sus experiencias anteriores.

El constructivismo describe la construcción de conocimientos como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo que ya existe en la mente de quien aprende (Ordoñez, 2006).

De la misma manera, tenemos a otro autor que habla sobre lo importante de los conocimientos previos, Labinowicz (1989) afirma que, en el ámbito educativo, siempre hay que tener en cuenta si los alumnos tienen aprendizajes previos. De esta manera, el estudiante se convierte en protagonista de su aprendizaje, el docente tiene la capacidad de observar y explorar sus conocimientos, en el proceso de construcción del aprendizaje.

Tabla 1:

Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (p.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (p.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
c “la educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades ” p.11	“que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos” p.15	“facilidad para aprender por ellos mismos” p. 17	a “desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes” p.15
f “ los niveles educativos deben adecuarse a los ciclos de vida de las personas” p. 11	“integración de conocimientos” p.15		a “contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos” p. 15
i “la educación debe basarse en la transmisión y practica de valores” p.11		“fomentara una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes” p.17	d “ el desarrollo de capacidad de análisis y conciencia crítica” p.16

Nota: La tabla muestra la relación que tiene, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.2 y Art.3) y el Currículo Nacional 2016.

Discusión

Las estrategias que siempre deben emplearse al inicio de cualquier secuencia didáctica o antes de iniciar cualquier actividad de indagación sobre lo que va a aprender.

Para hacer un buen uso de estas estrategias metodológicas se debe tomar en cuenta (Cooper 1990)

- Identificar previamente los conceptos centrales que va a aprender los alumnos
- Tener presente que es lo que se espera que aprendan
- Explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos para decidirse por activarlos (cuando existen evidencias) o por generarlos (cuando los alumnos poseen escasos conocimientos previos o que no los tienen).

Así mismo, como docentes debemos tener presentes cuales son los conceptos que se pretende enseñar y como ellos van a aprender, hay que ir indagando, explorando en cada uno de los estudiantes que saben del tema que se va a tratar. Además, la LOEI (2011) menciona “la educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades” (p.11). Con este breve concepto podemos decir que la educación va formando, de acuerdo a sus conocimientos, a las personas para que puedan tener toda plenitud y libertad. Igualmente, la LOEI (2011) menciona que “la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores” (p.11). Toda enseñanza que se da debe siempre estar presente los valores y con ello transmitir, mediante diferentes metodologías, para que sus valores perduren durante toda una vida.

Igualmente, el conocimiento previo es la información que el estudiante ya tiene almacenada en su memoria, debido a sus experiencias, porque los aprendizajes son significativos que sustentan todos los conocimientos que haya tenido el estudiante. Sin embargo, estos conocimientos funcionan como una guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Varios de los recursos didácticos deberán ser instrumentos que sirvan para potenciar sus conocimientos previos, los mismos deben adecuarse según su nivel educativo, dentro de ellos habrá la integración de los conocimientos existentes em forma de cimientos ya que con esto se logra la construcción del aprendizaje.

¿Cuál es el rol de docente?

El rol del profesor será de planificador, mediador entre el conocimiento previo y el que va a aprender, buscando diferentes metodologías para que el estudiante pueda asimilar la enseñanza- aprendizaje. Igualmente, Velásquez (2020) afirma “nuestra tarea como profesores se hace más compleja. Debemos de formar a los estudiantes desde la visión de que no podemos parcializar el conocimiento, o verlo muy simplificado, sino como parte de un saber amplio, holístico, en el que todo tiene relación” (p.3). Además, en estos tiempos donde la educación está pasando por diversos tipos de cambios debido a la emergencia sanitaria que vive el mundo entero, el docente debe motivar a los estudiantes, a la lectura, la escritura,

al juego porque gracias a esa actividad el niño va aprendiendo. Así mismo, fomentar actividades de investigación, esto contribuye al aprendizaje.

De la misma manera el Currículo Nacional (2016) manifiesta que “fomentara una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes” (p.17). Para que se encuentre la forma de llegar con el aprendizaje a todos los estudiantes. Igualmente, el Currículo Nacional (2016) afirma “sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos” una vez más se manifiesta que todas las metodologías a aplicar tienen que estar de acuerdo a las capacidades de los estudiantes, para que ellos puedan realizarlas.

¿Cuál es el rol del estudiante?

Dentro del rol del estudiante está que debe interactuar con el docente, y que los aprendizajes le ayuden con la “facilidad para aprender por ellos mismos” (Currículo Nacional, 2016, p.15). Y, de esta manera integrar sus conocimientos permitiendo que haya facilidades del aprendizaje que les ayude a aprender por ellos mismos y poco a poco se ira integrando sus conocimientos.

De la misma manera, el docente tendrá que indagar, explorar al máximo los conocimientos previos del estudiante para que de esta forma haya una conexión de los conocimientos ya adquiridos y así poder asimilar lo nuevo. Según, Morán (2020) “no solo los docentes, sino también los estudiantes, deberían estar dispuestos a cambiar los modelos tradicionales y encontrar roles más participativos, para esta situación que se dio en la emergencia se traduzca en un cambio a nivel educativo que perdure.

¿Cuál es el rol del directivo?

Los directivos de la institución tendrán el deber de proporcionar todas las herramientas necesarias para el docente, a su vez él hará buen uso de ellas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, deberá proporcionar al docente de plataformas para el nuevo aprendizaje de los estudiantes buscar las mejores metodologías para la asimilación de los nuevos conocimientos y garantizar que cada estudiante tenga sus actividades para continuar los estudios y la LOEI (2011) manifiesta que esto “contribuya a lograr el conocimiento y

ejercicio de sus derechos” (p.15). Optando por una mejor manera de ejercer sus derechos dentro de la sociedad que lo rodea.

Según, Herberth (2020) manifiesta “debe facilitar recursos tecnológicos, y a su vez que el avance para resolver preguntas y dar respuestas, Herberth recalca, que se descubre algo y nace algo nuevo y desconocido para la sociedad se van creando nuevos conocimientos” de esta manera los directivos están apoyando incondicionalmente al docente.

¿Cuál es el rol de la familia?

La familia debe apoyar y hacer un breve seguimiento a sus hijos en cuanto al aprendizaje, también deben participar en las actividades enviadas a casa, con el cual se estará dando un buen seguimiento por parte de ellos. Además, la LOEI (2011) pone la iniciativa “el desarrollo de capacidad de análisis y conciencia crítica” (p.16). Con este aporte la familia debe motivar a sus hijos y ayudar en la educación, ser un guía, jugar con ellos, para que ellos sigan aprendiendo.

Además, la Superintendencia de Educación (2020) manifiesta “que aparte de ciertas actividades se debe mantener en la casa una rutina la misma tiene que estar organizada con el establecimiento, lo cual permitirá seguir el proceso educativo de los estudiantes” (p.2). de la misma forma, se estará ayudando con la labor del docente y la familia será participe directo del aprendizaje de sus hijos en el ámbito educativo.

¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica Institucional?

El principio constructivista analizado aporta mucho a fortalecer los aprendizajes dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional, mediante los conocimientos previos es como un docente puede ir indagando, explorando. Para que se está manera los aprendizajes puedan ser mejor asimilados, saber los que el estudiante ya conoce del tema planteado, ya que la Propuesta Pedagógica es relacionarse con el Currículo Nacional y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) todos llegan al mismo sentido tratar de formar al estudiante

2. Principios constructivistas: Comprensiones individuales en Integración (Ordoñez, 2004)

Definición: Cada estudiante comprende de manera diferente, va procesando lo que va aprendiendo con experiencias y conocimientos diferentes. El estudiante es un receptor activo, procesa su aprendizaje de acuerdo a lo que ya sabe.

Cuando, hablamos de comprensión individuales en interacción social dentro de la educación. Cabe mencionar que cada individuo tiene su forma particular de relacionarse con los demás. Según Ordoñez (2006) afirma “que el constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que aprendiendo con experiencias y conocimientos distintos” de esta manera queda claro que cada individuo aprende de manera distinta a la del otro.

De forma similar, Cortés (1999) dice que se trata de una escuela que es como un espacio donde poco a poco va construyendo ambientes estructurales para la transformación del estudiante, las cuales crean un proceso de formación.

Tabla 2:

Comprensiones individuales en integración y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (p.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (p.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
b. "Contribuye a la construcción del país de los proyectos de vida y de la libertad" p. 11	"la oportunidad de ser más eficaces" p.15	"el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula" p.17	b. "construcción de una sociedad justa, equitativa y libre" p. 16
k. "reconocimiento y respeto a las diversidades" p. 12		"participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico" p.17	l. "la inculcación del respeto y la práctica permanente" 17
l. "la igualdad de condiciones, oportunidades" p. 12		"trabajo en equipo de los docentes" p.17	
	"estilos de aprendizaje de cada estudiante" p.15	"los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos" p.17	

Nota: La tabla muestra la relación que tiene, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.2 y Art.3) y el Currículo Nacional 2016.

Discusión

Este principio menciona la gran importancia que debe tener cada individuo, para así generar los procesos de aprendizaje y estos a su vez sean significativos. De la misma forma, Durkherim (1976) menciona "como un proceso de socialización y una actividad social. Como socialización entendemos que el proceso de construcción en forma individual y la organización de la sociedad". Además, se entiende por actividad social, a los diversos modos de pensar que construye la coherencia social. También, el Currículo Nacional (2016) menciona "participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico"

(p.17). Buscar metodologías que favorezca a la participación de todos los estudiantes para estimular su pensamiento crítico y racional.

De alguna importancia, la LOEI (2011) habla sobre que “contribuye a la construcción del país con proyectos de vida y de la libertad” (p.11). Para que ellos puedan construir un país con proyectos de vida y que ahí haya libertad para todos. De la misma forma, hay que tener presente que cada individuo aprende de diferente manera, procesa su aprendizaje según lo comprendido con experiencias y conocimientos distintos. Además, el docente debe saber que para que ocurra un aprendizaje, el individuo debe socializarse con más personas; ya que es una manera de aprender es que todos estén al mismo nivel.

¿Cuál es el rol de profesor?

El docente debe relacionarse con los alumnos y conducir al intercambio de ideas, también es necesario poner atención al comportamiento de cada uno. Según, Garcés (2010) menciona “el desarrollo del docente, las cuales implica diferentes metodologías al momento de trabajar, como diseños de proyectos innovadores con un sentido cada vez mayor de una visión pedagógica”. Todos los docentes deben estar preparados para cualquier situación de enseñanza, puede buscar diferentes tipos de metodologías para el aprendizaje del estudiante. El Currículo Nacional (2016) afirma es “trabajo en equipo de los docentes” (p.17). Para que mediante esta propuesta se pueda mejorar las técnicas de aprendizaje.

También, debe hacer cumplir las normas establecidas con respeto, ya que esto va a motivar a una comunicación fluida entre los alumnos. Deberá ser un mediador y orientador en los aprendizajes significativos. Además, debe ser también un facilitador del aprendizaje, debe escuchar a cada uno de sus estudiantes para resolver sus diferentes necesidades pedagógicas. Igualmente, la LOEI (2011) menciona que hay que promover “la inculcación del respeto y la práctica permanente” (p.17) y “reconocimiento y respeto a las adversidades” (p.12). El docente tiene una ardua labor dentro del proceso de aprendizaje, ya que no solo se trata de dictar materia, sino también de inculcar valores en los estudiantes para que a su vez ellos respeten a sus compañeros.

¿Cuál es el rol del estudiante?

Como estudiantes deben tener claro su participación en el proceso de educación, ellos deben trabajar, organizar y participar en las actividades organizadas. Según (Rugeles et al., 2013) definen como la capacidad que desarrolla el alumno para su aprendizaje de manera autónoma, activa, participativa adquiriendo las destrezas y fomentando su propia autoformación". Igualmente, el estudiante es activo ir aprendiendo según lo que ya sabe y conectándolo con conocimientos ya existentes, para esto la integración será de mucha importancia para que pueda desarrollar sus habilidades y destrezas junto a los de su grupo para que todos estén en el mismo nivel de aprendizaje.

Además, el Currículo Nacional (2016) insta a que "los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos" (p.17). Y que mediante los mismos se crean "estilos de aprendizaje de cada estudiante" Currículo Nacional (2016, p.15). Con todos estos aprendizajes el estudiante podrá asimilar el aprendizaje sin ninguna dificultad. Por otra parte, el Currículo Nacional (2016) afirma que "el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula" (p.17). Con todos estos aportes al aprendizaje, los estudiantes trabajaran en forma responsable.

¿Cuál es el rol del director?

El rol del directivo es que tiene que coordinar las actividades con el docente, administrar los recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe construir escenarios nuevos para el aprendizaje. Por consiguiente, Navarro (2012) habla de que los directivos deben estar continuamente promoviendo cambios y haciendo adaptaciones curriculares, de este modo se da respuesta a la gran demanda de preparación, convirtiéndose en cierto modo en analistas sociales.

Todos los directivos deben incentivar a toda la comunidad docente a que realicen cambios si las estrategias metodológicas, no están de acuerdo con el aprendizaje. Por lo tanto, esto sería de gran ayuda para mejorar el proceso de aprendizaje. Por otro lado, el Currículo Nacional (2016) manifiesta que "la oportunidad de ser más eficaces" (p.15). Los

directivos tienen que dar las mismas oportunidades a todos los integrantes de la comunidad educativa, para que tengan las mismas oportunidades dentro de la educación.

¿Cuál es el rol de la familia?

La familia debe acompañar en la evolución del aprendizaje de los alumnos. De la misma forma, los padres deben ser agentes activos ante el proceso educativo de sus hijos. Debe respaldar la forma como va comprendiendo cada conocimiento, ya que está claro que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera. Por lo tanto, la familia será quien guíe el proceso de aprendizaje. Además, Brossa (2020) afirma “que el papel de los padres es una manera de adoptar diferentes roles. Tenemos que ser maestros y cuidadores, interactuar en unos hábitos del hogar junto con nuestros hijos.

¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica Institucional?

Este principio aporta a la Propuesta Pedagógica Institucional de manera dinámica, hace referencia a que cada estudiante aprende de manera diferente, dando un aporte al docente para que vaya aplicando la enseñanza de acuerdo a su aporte. Hay que reconocer también el papel del estudiante, donde el aprende por mediante la interacción.

3. Principio constructivista: Procesos individuales de construcción de significados (Ordoñez, 2004)

Definición: Construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña. Pensar en lo que sería bueno que hicieran los aprendices para que construyan su comprensión de lo que se considere que ellos aprendan.

Dentro de este principio tenemos la primera palabra que es “procesos” la mejor manera de interpretar es, que, si la educación que estamos dando les está sirviendo y la mejor manera de saber es evaluando en diversos momentos, la segunda palabra es “construcción de significados” como está el estudiante construyendo su conocimiento, se debe tomar en cuenta como aprende él, más no como queremos que aprenda.

También, Ordoñez (2006) establece un aspecto esencial para su comprensión y se refiere a la concepción de la educación y la práctica pedagógica como un proceso. Así mismo, se refiere a la construcción de aprendizajes nuevos como un proceso de carácter que se repite regularmente.

Tabla 3:

Procesos individuales de construcción de significados y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (p.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (p.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
v “la equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo” p. 13	“sustentos en esquemas de conocimiento” p.15	“incidir en las programaciones didácticas” p.17	d. “el desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica” p.16
	“las destrezas no se adquieren en un determinado momento” p. 15	“acceso de todo alumnado a la educación” p.17	t. “la promoción del desarrollo científico y tecnológico” p.17
t. “la educación debe orientarse a construir una sociedad justa” p.13	“implica un proceso de desarrollo” p. 15		
x. “promueve la relación entre cognición, reflexión emoción, valoración” p.14	“favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos” p. 15		m. “la protección y el apoyo a los y las estudiantes en caso de violencia” p. 17

Nota: La tabla muestra la relación que tiene, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.2 y Art.3) y el Currículo Nacional 2016.

Discusión

Para el aprendizaje de este proceso constructivista insta que en la sociedad del conocimiento, cada persona a de asimilar una base de conocimientos rigurosos y metodologías eficaces; tiene que saber pensar y como se debe actuar ante cualquier situación relevante a lo largo de la vida; hacerlo desde criterios razonables y susceptibles de crítica, ser sensibles a las exigencias cambiante de los contextos y desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo (López, Matesanz del Barrio, 2009). Por otra parte, la LOEI (2011) menciona que “la equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia

y culminación en el Sistema Educativo” (p.13). Todas las personas tienen derecho a la educación ya que es una responsabilidad del Estado, garantizar su permanencia y conclusión de sus estudios. Sin embargo, la LOEI (2011) menciona que la “educación debe orientarse a construir una sociedad justa” (p.13). Y equitativa que favorezca a todos por igual.

Como docentes hay que reconocer que este principio recalca que el estudiante aprende por sí solo, más no como queremos que aprenda. El Currículo Nacional (2016) habla de que “favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos” (p.15). Igualmente, debemos tener claro y pensar, como nosotros podemos aportar para que asimile los procesos del aprendizaje. Mediante estas características podemos aplicar la evaluación para saber el grado de aprendizaje.

De igual forma, el Currículo Nacional (2016) manifiesta que “las destrezas no se adquieren en un determinado momento” (p.15). Sino que requiere de tiempo para que el estudiante pueda procesar la destreza. También, debemos de plantearnos en cómo se debe enseñar en este tiempo de la emergencia sanitaria del COVID-19, la misma que provocó que la educación adopta nuevas medidas de aprendizaje, estas son mediante clases virtuales, poniendo así al estudiante a que aprenda casi por sí solo.

¿Cuál es el rol de profesor?

El docente será como un mediador entre los niños y el conocimiento. Al ser un profesional debe guiar y acompañar en el proceso de aprendizaje. Igualmente, Salinas (1997) añade “el rol del profesor, el profesor deja de ser una fuente de todo conocimiento y pase a actuar como guía de los alumnos, facilitándoles el uso de los recursos y las herramientas que necesita para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas” (p.5). Además, la LOEI (2011) afirma que “la promoción del desarrollo científico y tecnológico” (p.17). En este tiempo que está pasando la educación el papel del docente es más importante en este contexto. Porque, tiene que hacer un seguimiento de las actividades que están realizando cada uno de sus alumnos, las metodologías el proceso de aprendizaje puede ser enviado material práctico, podcasts y mantenimiento una relación frecuente, la misma que ayudara a brindarles apoyo.

¿Cuál es el rol del estudiante?

El estudiante debe observar con curiosidad los temas tratados por el docente, trabajar de forma individual y grupal, debe aceptar las orientaciones del docente. Además, Escobar, Garcés (2008) afirma que “la dicha educación humanizadora comprende las dimensiones reflexivas y crítica y, a la vez ética, donde el pensamiento es reflexivo” (p.15). Dentro del proceso de aprendizaje del estudiante el Currículo Nacional (2016) menciona que se debe “incidir en las programaciones didácticas” (p.17). Hay que mencionar y adoptar diferentes maneras de enseñar para que el estudiante vaya adaptando a los diferentes cambios que va dando la educación. Por otra parte, la LOEI (2011) manifiesta que “promueve la relación entre cognición, reflexión emoción, valoración” (p.14). De esta manera se está dando sentido al aprendizaje.

¿Cuál es el rol del director?

El rol del directivo será de suministrar lo necesario al docente para que pueda aplicar el aprendizaje. Buscar diferentes maneras de como los padres de familia pueden ayudar en el aprendizaje de los estudiantes. Y hacer un seguimiento junto con el docente para visualizar que se esté realizando todas las asignaciones que tienen. Además, el Currículo Nacional (2016) exige el “acceso de todo el alumnado a la educación” (p.17). Teniendo los directivos una gran responsabilidad, de promover el aprendizaje a todos los estudiantes de la comunidad educativa. También, la LOEI (2011) manifiesta que debe haber “la protección y el apoyo a los y las estudiantes en caso de violencia” (p.17). Velar por los derechos de toda la comunidad estudiantil junto con los de DECE realizar un seguimiento en caso de estar vulnerando los mismos.

¿Cuál es el rol de la familia?

La familia debe apoyar en este proceso al niño, de la misma forma que lo ha venido realizando. Además, esto es de suma importancia porque son nuevos conocimientos que construye al pasar su escolarización. El Ministerio de Educación (2020) “incorporo una metodología de enseñanza, la cual es hacer juntos en la casa actividades del hogar como: cocinar, limpiar y organizar la casa” (p.2). Igualmente, se incentivó a las familias que viven en

el campo y que tiene espacios para cultivar, brindar la ayuda a los estudiantes de hacer pequeños huertos familiares.

¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica Institucional?

Este principio aporta a la educación de diferentes formas, la primera es observando como aprende cada estudiante, para que mediante esto se pueda optar por diferentes metodologías, ya que cada estudiante no aprende igual. También, está la evaluación, un punto muy importante dentro del proceso de aprendizaje, el mismo ayudara a ver si los estudiantes están asimilando los aprendizajes. Y por último es el que la familia debe intervenir de una manera amplia en la educación de sus hijos, ayudando al docente en este proceso.

4. Principio constructivista: La mente absorbente del niño. (Montessori,2013)

Definición

Se le compara al niño como una esponja que lo absorbe todo, con una diferencia que la capacidad del niño es ilimitada. Por esta razón se entiende que el primer periodo del desarrollo humano es el más importante.

Como es conocido de todos, los primeros años de vida del niño está conformado por un periodo crítico de la vida de ellos, es ahí donde absorben mucha información del ambiente que los rodea. Los niños viven grandes momentos de aprendizaje, los cuales van moldeando su personalidad, su habla, su mente, entre otros.

El niño aprende solo por el hecho de vivir, por este motivo puede aprender todo de su ambiente. Los niños nacieron para aprender, son sistemas de aprendizaje porque son seres pensantes (Montessori, 2013).

Igualmente, enseñar para la transformación, transmitiendo críticas y creativamente los conocimientos prácticos de la profesión; es la figura del profesor que es un profesional en ejercicio, que enseña lo que practica y transmite criterios y procedimientos para superar su propia práctica profesional (Sánchez, 1990. p.33). De esta manera señalan los autores que el niño va aprendiendo según su transformación, motivo por el cual aprende de su entorno, transmitiendo ideas críticas y creativas.

Tabla 4:

La mente absorbente del niño y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (p.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (p.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
p. la educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de niños y niñas” p. 12	“con sustento de esquemas de conocimiento con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación” p. 15	“el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus actividades” p. 17	
l. “el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo” p. 12		“el currículo sirve como instrumento para facilitar el aprendizaje” p.17	b. “las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial” p. 16
	“van adquiriendo mayores niveles de desempeño” p.15	“el aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos” p. 17	h. “en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia” p.16
q. “reconocimiento y valoración del profesorado” p. 13			

Nota: La tabla muestra la relación que tiene, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.2 y Art.3) y el Currículo Nacional 2016.

Discusión

Se menciona que, durante los primeros años de vida del niño, las sensibilidades lo conduce a una vinculación innata, por esta razón el niño debe adaptarse a su entorno, dependiendo de la impresión, sin son buenas se adaptará de una mejor manera. Además, la LOEI (2011) menciona que la educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de niños y niñas” (p.12). Este apartado hace referencia a la responsabilidad que dé tiene el docente en la formación del estudiante. Por otra parte, el Currículo Nacional (2016) explica que “el currículo sirve como instrumento para facilitar el aprendizaje” (p.17).

Manifestando que dentro del currículo se puede encontrar las destrezas y metodologías para una enseñanza.

También, tenemos el aporte de Codina (2018) afirma que todo docente debe atender las señales y seguir sus intereses, poniendo énfasis en identificar y responder a cada forma de comunicación que sea de interés del niño. Igualmente, introducir nuevos conceptos utilizando ejemplos de lo que hay en su entorno ejemplos: podría ser tamaños y texturas, formas de alimentos. También, la LOEI (2011) menciona que “el aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos” (p.17). Ayudando de esta manera a los procesos mentales que lleva el proceso de aprendizaje. De la misma forma, la importancia de jugar es lo principal para que haya un aprendizaje, por una parte, es una gran diversión para el niño y el adulto puede participar y potenciar el juego. De otra manera, como se podría ayudar al aprendizaje del niño será reconocer los logros obtenidos en las diferentes actividades designadas, siempre felicitar al niño por su gran esfuerzo, con esto estará motivado para nuevos aprendizajes.

También, al crear un método didáctico adaptado para cada edad y necesidad que tienen los niños se estará fortaleciendo mejor el proceso de aprendizaje, ya que los niños aprenden de sus propias experiencias. Por último, hay que mencionar que el niño aprende observando e imitando a lo que hace un adulto. El Currículo Nacional (2011) menciona que “van adquiriendo mayores niveles de desempeño” (p.15) mientras haya la interacción del docente.

¿Cuál es el rol del profesor?

El docente será un guiador y mediador del aprendizaje con el cual ayudará al estudiante en el aprendizaje y a despejar todas sus dudas suscitadas en el proceso de aprender. También, el docente debe ingeniar programas de aprendizaje alternativos y varias actividades pedagógicas de acuerdo con la edad, cultura, lengua y territorio de sus estudiantes. Además, el Currículo Nacional (2016) menciona que “las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial” (p.16). Las técnicas de aprendizaje deben ir desde que el niño empieza su formación académica. Por último, el docente debe establecer

una agenda para el desarrollo de cada actividad formativa, teniendo que actuar como impulsor de la participación (Mason,1991. p.12).

Además, el docente tiene que facilitar al niño a la comprensión de su entorno, ya que esto le ayudara a mejorar las interacciones positivas y receptivas con el adulto.

¿Cuál es el rol del estudiante?

El rol del estudiante es ser capaz de autodirigirse, tener habilidades de autoaprendizaje que le permitan aprender para toda la vida, saber resolver problemas, ser empático, flexible creativo y responsable, el Currículo Nacional (2016) afirma que esta ayuda a que “el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus actividades” (p.17).

Además, es un proceso cognoscitivo que toma la información, la analiza y está en capacidad de aplicarla en diversos aspectos de la vida (Franco, 2006). También, hay que recalcar que es un proceso mental que toma la información, la analiza y luego la interpreta en diferentes ciclos de su vida. Así mismo, el Currículo Nacional (2016) menciona que “con sustento de esquemas de conocimiento con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación” (p.15). Los niños podrán realizar diferentes destrezas adaptadas a cada uno de ellos.

¿Cuál es el rol del directivo?

El rol del directivo es proporcionar de todas las herramientas necesarias para el docente, mediante el cual podrá impartir sus conocimientos a los niños. También, debe participar en el programa de aprendizaje para poder constatar que se esté dando de acuerdo a lo planificado. De la misma manera, los líderes educativos deben ser capaces de compartir, influir, movilizar, motivar, planificar y orientar los procesos.

El aporte de Antúnez Marcos (2018) dice que los directivos deben desarrollar junto a los docentes habilidades con el fin de ir innovando la educación de los estudiantes, también debe lograr cada objetivo planteado con la comunidad estudiantil.

Por otro lado, la LOEI (2011) manifiesta que los directivos deben dar “reconocimiento y valoración del profesorado” (p.13). Para motivarlos e incentivarlos a seguir ejerciendo su gran labor.

¿Cuál es el rol de la familia?

El rol de la familia es muy importante en esta etapa, cabe mencionar que el niño está en una etapa de preescolar, donde aprende observando y siguiendo el ejemplo, la familia debe de incentivar a las actividades que se pueda realizar juntos. Muchas veces la falta de tiempo, el trabajo u otras responsabilidades limitan la cantidad de tiempo que damos a nuestros hijos, como familia tenemos la responsabilidad de estar con ellos guiando en las actividades de aprendizaje.

Igualmente, la LOEI (2011) manifiesta que “en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia” (p.16). Se debe respetar a cada estudiante, sin tener ningún tipo de discriminación a su cultura, ideologías, creencias religiosas etc..

¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica Institucional?

Este principio tiene gran importancia, porque habla desde cuando el niño nace, como es el proceso de aprendizaje de él, como se desenvuelve en la sociedad. También, hay que reconocer que gracias a los aportes de los autores de menciona que las capacidades de ellos son innatas, que van aprendiendo según sus experiencias. Compara a la mente del niño como una esponja que va absorbiendo todo, teniendo en cuenta que aprende según lo que observa, escucha.

5. Principio constructivista: El ambiente preparado (Montessori, 2013)

Definición

Hace mención de un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para los estudiantes, de esta manera contribuye al autoaprendizaje y crecimiento académico, este ambiente le permite desarrollarse bajo la supervisión constante de un adulto.

Los ambientes preparados son escenarios contruidos propiamente para fortalecer el aprendizaje, donde se implica varios procesos como son: el espacio, la distribución de los recursos didácticos, actores etc.

Además, tenemos el aporte de Montessori (2013) menciona que el ambiente debe ser preparado y bien organizado con delicadeza para los estudiantes, allí tendrá lugar su autoaprendizaje. Ellos desarrollaran los aspectos sociales, emocionales e intelectuales.

Así mismo, Castillo (2018) afirma que el aula es un todo, es un lugar de encuentro y donde se produce las relaciones sociales, ahí se dan lugar las primeras amistades y se aprende a vivir en sociedad. Por lo tanto, debe ser un lugar donde los estudiantes deben sentirse cómodos, que sea amplio como zonas para aprender y coger un libro y leer.

Los aportes de los diferentes autores motivan a que todo ambiente donde se vaya a trabajar con los estudiantes debe estar bien preparado y organizado de una manera cuidadosa. Porque, allí tendrá lugar su aprendizaje, también estrecharán lazos de amistad y aprenderán a vivir en sociedad.

Tabla 5:

El ambiente preparado y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (p.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (p.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
a. “para los niveles de educación obligatoria” p. 17		“para los niveles de educación obligatoria” p. 17	d. “en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre” p. 16
aa. “una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad” p. 14	“el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones problemas reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes de cada estudiante” p. 15		f. “defensa y mejoramiento del ambiente para el logro de una vida sana” p. 16
	“haciendo usos de métodos, recursos y materiales didácticos diversos” p. 15		
	“que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas” p. 15		r “para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento” p. 17

Nota: La tabla muestra la relación que tiene, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.2 y Art.3) y el Currículo Nacional 2016.

Discusión

El aprendizaje se convierte en algo más individualizado, cada estudiante va creando su propio aprendizaje a base de gustos. También, la LOEI (2011) manifiesta que “una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad” (p.14). El ambiente del aula debe ser acogedor, bien iluminado, debe tener una buena ventilación, este principio ayuda brindando más oportunidades en su vida cotidiana, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos. Igualmente, es tarea del docente implementar modelos de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico y que el estudiante sea activo. De igual forma, el Currículo Nacional (2016) afirma que “haciendo usos de métodos, recursos didácticos diversos” (p.15). Para fomentar un buen ambiente de estudio, donde el estudiante se sienta motivado a aprender. Además, el ambiente de aprendizaje no hace referencia solo al aula, sino también a otros elementos que son importantes y que toda la institución educativa colabore dentro del proceso para construirlo.

Por último, hay que tener presente también que la educación tuvo un giro muy grande por el motivo de la pandemia a causa del COVID-19, los cuales permitieron hacer uso de las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC), las cuales contribuyen de gran manera al desarrollo del aprendizaje.

¿Cuál es el rol del profesor?

El rol del profesor es guiar al estudiante y darle a conocer el ambiente en forma respetuosa y cariñosa. Ser un observador consciente y estar en continuo aprendizaje y desarrollo personal, porque de esa manera estará aportando mucho al estudiante que sea autodidáctico y responsable del aprendizaje. Además, los autores mencionan como es el rol del profesor ante este aprendizaje Rugeles, et al., (2013) define “como la habilidad de razonar, analizar y argumentar hechos o acciones que facilitan el desarrollo integral del estudiante” (p.135). De esta manera, es como el docente debe aplicar los conocimientos a los estudiantes.

Por otra parte, el docente debe promover ambientes adecuados para que el estudiante aprenda y según eso debe realizar adecuaciones en el ambiente físico. De igual

manera, requiere brindar experiencias de desafíos, donde los estudiantes van a sentirse motivados a aprender y buscar respuestas para cada interrogante.

Además, la LOEI (2011) manifiesta que el “diseño de tareas motivadoras para que los estudiantes que, de situaciones, problemas reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante” (p.15). Los docentes deben diseñar tareas motivadoras para los estudiantes, que tengan situaciones de problemas reales, con diferentes estilos de aprendizaje mediante el cual “se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces” Currículo Nacional (2016. P.15). De igual forma, el Currículo Nacional (2016) menciona “que implica un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas” (p.15). El docente debe implementar recursos tecnológicos que ayude al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

¿Cuál es el rol del estudiante?

El estudiante debe ser dinámico, ya que es el receptor de su propio aprendizaje. Igualmente, el estudiante percibe el trabajo colaborativo como aporte al desarrollo personal, respetando la diferencia y siendo tolerante, pero estableciendo lineamientos definidos con metas comunes por eso está el aporte de la LOEI (2011) menciona “para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento” (p.17). Inculcando ideas de emprendimiento productivas, estas pueden ser individuales o colectivas, lo que los llevara a recorrer el aprendizaje obtenido. Así mismo, al estudiante será capaz de un verdadero intercambio de conocimientos, enriquecido con las experiencias del otro, para fortalecer los aprendizajes individuales y el desarrollo de habilidades comunicativas.

¿Cuál es el rol del directivo?

Los directivos deben tener listo los salones de clase con todos los recursos didácticos y tecnológicos para que el aprendizaje sea de su agrado.

Pero, cuando estamos hablando de educación hay que hablar de cómo se está llevando ahora la enseñanza-aprendizaje en estos momentos, los directivos deben gestionar para tener plataformas virtuales donde los estudiantes puedan interactuar con el docente.

No obstante, los directivos y docentes deben aplicar lo que dice la LOEI (2011) menciona que los estudiantes deben desempeñarse “en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y construcción de una sociedad justa, equitativa y libre” (p.16). Dejando una gran responsabilidad a los directivos de tener unos ambientes de aprendizaje bien preparados.

Además, el Currículo Nacional (2016) afirma que esto ayudara a que sea en “defensa y mejoramiento del ambiente para el logro de una vida sana” (p.16). Y equitativa donde el mayor beneficiario es el estudiante.

¿Cuál es el rol de la familia?

La familia debe enseñar al niño a respetar y cuidar su salón de clases, ya que de esto dependerá su aprendizaje. De la misma forma, debe ayudar guiando en la casa a realizar tareas de acuerdo a su edad y posibilidad que tenga cada estudiante. Hay que reconocer que no es la única encargada en formar a los estudiantes es la familia. De la misma manera, el Currículo Nacional (2016) manifiesta que “para los niveles de educación obligatoria” (p.17). Dentro de la educación se menciona la obligación de los padres y el Estado de dar a cada individuo una educación de calidad.

¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica Institucional?

Al analizar este principio nos damos cuenta de que para poder llegar a un buen aprendizaje se necesita de un lugar o ambiente que este bien preparado para el aprendizaje de los estudiantes, el ambiente preparado tiene que estar compuesto por material didáctico, tecnológico y laboratorios para que mediante la interacción del docente y estudiante se llegue

a tener una buena asimilación del aprendizaje. Todo esto debe de tener disponible la institución educativa, ya que en la Propuesta Pedagógica se hace mención de los objetivos que tiene cada institución.

Conclusiones

Se debe fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación para saber orientar a los equipos directivos y demás integrantes de la comunidad educativa, porque la teoría es necesaria, pero si no se lleva a la práctica difícilmente se generarán nuevos cambios individuales y grupales en la sociedad.

Aplicar los principios pedagógicos dentro del aula y saber cuál es relación con la práctica docente para saber cuál es el más acorde a cada necesidad educativa, ya que todo proceso pedagógico está dirigido a desarrollar las competencias de aprender, para poder realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016, porque es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento, que menciona que hay que entregar al estudiante herramientas que permitan construir su aprendizaje para que, de esa forma, siga aprendiendo.

Recomendaciones

Luego de revisar las conclusiones del presente trabajo se plantean las siguientes recomendaciones:

Las teorías pedagógicas ayudan de gran manera a los docentes, ya que ellas van a definir y hacer nuevos cambios en los conocimientos, para diseñar un proceso educativo, extraer lo relevante mediante las nuevas fuentes de aprendizaje.

Los docentes deben transformar la práctica, dejando atrás la idea de transmitir conocimientos y adoptando el de un mediador del aprendizaje. Este cambio conduce a nuevos aprendizajes, los mismos que se construyen mediante un proceso de interacción entre los alumnos, docente y el contenido. El docente de la misma manera debe saber mediar el progreso de cada estudiante hacia los aprendizajes esperados y demostrar que se puede aprender de un error.

Se debe tener presente que el Constructivismo Social, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016 hacen mención que: para que los alumnos aprendan necesitan de un entorno donde se proporcionen toda la información necesaria para su aprendizaje, también ofrecer condiciones para el desarrollo de sus actividades. Además, intervenir como facilitadores del aprendizaje.

Referencias

Amaya, J. V. (2007). Sentido y significado pedagógico-cultural de las experiencias trabajadas por maestros investigadores desde la escuela. *Educación y ciudad*, (12), 115-138- recuperado de: bit.ly/2DuPNZI

Barón, S. J. y Plata, A. L. (2017). *Propuesta para el fortalecimiento del proyecto escuela de líderes a través de estrategias pedagógicas que garanticen aprendizajes significativos en el marco de la enseñanza sobre la presentación servicio de energía*. Recuperado de: bit.ly/3fntG4L

Bottero, R. R. (2008). Lenguaje, política y Pedagogía. p 161 (1). Recuperado de: bit.ly/2Dp5CkO

Carretero, M. (1997). ¿Qué es el constructivismo? *Progreso*. Recuperado de: [http://www.educando.edu.do/Userfiles P, 1](http://www.educando.edu.do/Userfiles/P,1).

Cooper, (1990). Conceptos Cooper, (1990). Recuperado de: bit.ly/30IFOPo

Chevallard, Y. (1991). La transposición didáctica. *Del saber sabio al saber enseñando*, 3. Recuperado de: bit.ly/3fnUTnO

Ejecutiva, F. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Recuperado de: bit.ly/2XkUHj0

MINEDUC. (2016) Currículos de los niveles de educación obligatoria. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/curriculo/>.

Ministerio de Educación (2019) Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica. Edición 1era Quito, Ecuador. Recuperado de: bit.ly/3i6EQNj

Montessori, M. (2013). *Metode Montessori*. Jogjakarta: Pustaka Pelajar. Recuperado de: bit.ly/2D3gkOf

Murillo, F. Javier, y Duk, Cynthia. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(1), 11-13. Recuperado de: bit.ly/2PjiITj

Novak, J. D. (1988). Constructivismo humano: un consenso emergente. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 6(3), 213-223. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/51070-Texto%20del%20art%C3%ADculo-93246-1-10-20071029.pdf>

Ordoñez, C. L. (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo. De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de estudios sociales*, (19), 7-12. Recuperado de: bit.ly/33f2JOq

Serrano González-Tejero, J. M., y Pons Parra, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1). 1-27. Recuperado de: bit.ly/33geEvr

Téllez Iregui, G. (2017). PEDAGOGÍA, CULTURA Y VIOLENCIA IMBOLICA: Algunos enunciados desde el constructivismo social. Recuperado de: bit.ly/2Pfz5Ak

Trujillo, Fernando. (15,04,2020) Deberes Escolares en tiempos de confinamiento: ¿son eficaces? *The conversation*. Recuperado de: bit.ly/30kT6f1

Uribe, C.. E. V. (1990). Reflexión sobre pedagogía y didáctica. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: bit.ly/3gpqbTp